logo PriegoDigital

PROVINCIA | Sucesos

Investigan a dos menores por lanzamiento de piedras sobre los vehículos que circulaban por la carretera A-318

Los menores investigados, vecinos de la localidad de Lucena, lanzaron piedras desde un puente al paso de los vehículos, provocando daños en tres de ellos

Redacción
Jueves 27 de marzo de 2025 - 21:04



La Guardia Civil investiga a dos menores de edad por el lanzamiento de piedras sobre los vehículos que transitaban por la carretera A-318 (Estepa a carretera Granada-Córdoba).

Los hechos tuvieron lugar el pasado día 21 de febrero cuando, en respuesta a diversas denuncias de conductores por daños en sus vehículos, se estableció un dispositivo de vigilancia, que condujo a la identificación de los dos menores investigados, los cuales fueron sorprendidos mientras lanzaban piedras desde un paso elevado de la carretera A-318, y que habían producido daños en tres vehículos.

Por el Equipo de Investigación de Siniestos Viales de la Guardia Civil del Subsector de Tráfico de Córdoba, se instruyeron las correspondientes diligencias por los daños ocasionados, así como por un supuesto delito contra la seguridad vial, por la creación de un grave riesgo para la circulación, que fueron remitidas a la Fiscalía de Menores de Córdoba.

Uno de los menores implicados, de 15 años de edad, se enfrenta a la responsabilidad penal y civil establecida en la Ley del Menor, y el otro, de 13 años, es inimputable, por lo que no tendría responsabilidad penal, aunque sí civil, que sería asumida por sus progenitores o tutores al cargo, encargados de responder económicamente ante los daños ocasionados.

El artículo 385 del Código Penal sanciona con prisión, multa y trabajos en beneficios de la comunidad a quienes generen un grave riesgo para la circulación, ya sea colocando obstáculos, alterando señales o no restableciendo la seguridad de la vía cuando sea obligatorio. Esta conducta puede provocar accidentes graves, lesiones o muertes, además de pérdidas económicas.

.